

## El principio de denegación

El principio de denegación es un fenómeno social e individual típico de las sociedades periféricas que consiste en afrontar la imposibilidad de obtener una cosa o, más relevante aún, de obtener un sustituto de valor simbólico similar o equivalente a esa cosa. Definido de una manera brutal, el principio de denegación se llama pobreza o escasés de recursos. Afrontado de una manera sociológica o especulativa el principio de denegación, en cambio, se llama trabajo en torno a la creatividad individual o, en el peor de los casos, en torno al resentimiento que, en estos casos, es siempre “social”.

El sentido periférico —colonial, diríamos— de la denegación se basa en el hecho que, en las economías centrales, siempre existe *de hecho* un sustitutivo material o alternativa simbólica *de facto* a aquello que por ausencia de medios no puede obtenerse. En realidad es menos el mérito de un individuo que el resultado de una estructura financiera, cultural y educativa. El “cuando no hay, no hay”, característico por ejemplo de América Latina, es impensable en un sistema social como el europeo. Ello explica por qué, a los analistas de las sociedades centrales, les es tan difícil superar el funcionalismo sociológico y la perspectiva financiera en términos de evaluaciones políticas.

El principio de denegación se asienta sobre una *precariedad material* indiscutible y que constituye el *ground* de toda percepción. Sin embargo, esta precariedad no se refiere tanto a la imposibilidad de poseer o de ejercer un sentido de propiedad particular, como al hecho de no lograr salvar un sentido regular y constante de falta. Por ello los análisis locales de corte economicista —en el sentido tradicional de la escuela fisiócrata o ricardiana— siempre son frustrantes y poco eficaces. La *precariedad material* sobre la que se desarrolla el principio de denegación es ínsita al espacio local, al concepto mismo de ambiente. Bajo estas condiciones, la noción de un *capital simbólico* no es sólo una cuestión valorativa del capitalismo tardío —según leen a la situación algunos autores locales y otros europeos— sino un elemento

omnipresente en las colonias desde los tiempos de la conquista: la cultura local —la vida social, política y económica— funciona a partir de una *construcción de un mundo alternativo*, que a veces se confunde con Europa, con Capitales de países lejanos o, más recientemente, con una idea abstracta y cinematográfica de los Estados Unidos. Esto es aquello que autores como Walter Mignolo (n. 1935) con acierto denominan la *diferencia colonial*. Por ello también la distinción entre diversas formas de capital es también un fenómeno típicamente europeo, ya que para los ámbitos periféricos o coloniales, dado que las condiciones financieras invaden todo el ámbito cotidiano, *todo capital es capital simbólico* —siendo ésta una de las definiciones de capitalismo más ajustadas que conozca en el ámbito local.

El principio de denegación asume entonces que existe un *capital simbólico* a partir del cual se negocia en el espacio público. Desde esta perspectiva, aún cuando por motivos y razones de menoscabo, el principio de denegación da por descontado que todo capital simbólico se basa en un sistema de *commodities* que hacen las veces de valor en términos filosóficos clásicos. Bajo estas condiciones, el principio de denegación funciona como una especie de lectura social y de regulador comunitario: la invención *ab initio* de sustitutos a la falta y a la ausencia es inseparable de las pautas de referencia sociales —sea por negación como por afirmación.

Por otra parte, el principio de denegación funciona siempre de manera doble: (i) por ausencia y sustitución de una cosa, pero también, en términos de valores, (ii) por existencia de una *plusvalía*, es decir, por la existencia, en el mercado de intercambios, de un *plus* humano que no es cuantificado —y es ésta la gran característica del ejercicio de sustitución: en cada sustitución singular siempre hay una *pérdida*, de modo que, cuanto más nos alejamos de los centros (culturales, económicos, etc.), más ausencias y faltas existen, más sustituciones debemos realizar y, por ende, más *pérdidas* existen.

En las áreas periféricas el principio de denegación es, por mucho, para cada individuo, el mecanismo cultural y especulativo más relevante, por lo cual, y de manera paradójica, la dependencia de la relevancia atribuida a los centros (culturales, políticos, etc.) se ve reforzada. Es así que al mismo tiempo que se constata una falta, una ausencia, se atribuye una posesión, un capital, a algo que se halla fuera de nuestro ámbito familiar (*Heimlich*). Se comprende aquí por qué, una perspectiva

psicoanalítica como la lacaniana, llevada al plano cultural y especulativo, resulta tan atractiva en los espacios periféricos —tanto en El Cairo como en Buenos Aires.

El principio de denegación es parte constitutiva del proceso de subjetivización de los individuos en áreas periféricas. Infancia y principio de denegación son en este sentido sinónimos y, de hecho, la escolarización clásica de los párvulos en áreas periféricas consiste en gran medida en ocultar y obliterar el mecanismo que el principio de elaboración desarrolla. Y tienen razón los advertidos burócratas de la educación, pues nada es más anti-iluminista en sentido clásico que estos desarrollos generados a partir del principio de denegación. Sin embargo, el mercado, los bienes y los valores en áreas periféricas son anti-iluministas por naturaleza, por lo cual el principio de denegación es la verdadera escuela social, el resto son liturgias corporativas.

En términos históricos, el principio de denegación ha sido menos analizado y más descripto de un modo superficial y anecdótico, asociado por lo general a banalidades de consumo, de gusto o de circunstancias socio-culturales. Tal *banalización* se halla en el lenguaje mismo, de manera que en la conceptualización misma del ámbito familiar (*Heimlich*), del ambiente inmediato (*environment*), se halla la marca de *esta indiferencia hacia lo que falta, hacia lo ausente*. Por ello es que aciertan los autores que, al plantearse los sistemas culturales locales, ven que su centro de gravedad es una *nadificación* —tal el caso, para seguir con el ejemplo de América Latina, de autores tan disímiles como Ezequiel Martínez Estrada (1889-1962) o Carlos Monsiváis (1938-2010).

Existen numeros ejemplos alegóricos del principio de denegación, siendo los cinematográficos los más efectivos, dada su potencia visual. *Los olvidados* (1950) de Luis Buñuel (1900-1983), *Tire dié* (1960) de Fernando Birri (n. 1925) y *Barravento* (1962) de Glauber Rocha (1939-1981), me parecen algunas de estas alegorías más logradas: menos por su dimensión social o política, en estas películas lo que cuenta es la ausencia, la falta, el menoscabo, y sus consecuencias.

Estas breves constataciones materiales y de consumo poseen asimismo una lectura intelectual o, mejor dicho, especulativa. La ausencia de sustituto ya instalados, de alternativas sociales ya pre-establecidas, obliga al pensamiento local de las colonias a generar formas o maneras que permitan afrontar dicha situación de falta o ausencia. La gran relevancia del psicoanálisis en América Latina, mejor dicho, del

rol que la historiografía psicoanalítica ha tenido en la construcción cultural contemporánea de América Latina constituye una prueba de la relevancia del principio de denegación. Cómo este principio de denegación puede en concreto ser aprehendido y explicado en términos de evolución cultural y especulativa es algo de lo que nos hemos ocupado en *Geo-Epistemology. Latin America and the Location of Knowledge* (2009).

20 de octubre de 2010